





Estudio de Requerimiento Humano

Anteproyecto de Presupuesto 2020

***Sistema Contable del Poder Judicial***

***(Dirección de Tecnología de Información***

***y Departamento Financiero Contable)***

Febrero del 2019

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Dirección de Planificación** | | **Fecha:** | *25/02/2019* |
| **Estudio de Requerimiento Humano** | | **# Informe:** | *255-PLA-RH-EV-2019* |
| **Proyecto u oficinas analizadas:** | *Sistema Contable del Poder Judicial (Dirección de Tecnología de Información y Departamento Financiero Contable).* | | |
| **I. Plazas por Analizar** | |  |  | | --- | --- | | **Cantidad** | **Tipo de plaza** | | ***Dirección de Tecnología de Información*** | | | 1 | Profesional Informática 2 | | ***Departamento Financiero Contable*** | | | 1 | Jefa o Jefe de Proceso | | 1 | Coordinadora o Coordinador de Unidad 3 | | 3 | Profesionales 2 | |  |  | | | |
| **II. Justificación de la Situación o Necesidad Planteada** | *El proyecto del Sistema Contable del Poder Judicial inició en el 2013 y tiene como objetivo fundamental facilitar el control y la rendición de cuentas de la institución respecto al costo de la justicia.*  *Las plazas se requieren para atender la sostenibilidad continua y permanente, que implica el mantenimiento y ajuste de las funcionalidades, interfaces y reportes entre otros, que conforman las cuatro áreas del Sistema Contable (Poder Judicial (formulación y ejecución presupuestaria), Fondo de Jubilaciones y Pensiones, Fondo de Socorro Mutuo y Contaduría Judicial, así como apoyo a nivel nacional por la integración de Caja Chica con Libro de Bancos, tanto por el cambio en las tecnologías de la información como en la lógica del negocio producto de reformas en los procedimientos o en la normativa que rige el accionar de la institución.*  *Asimismo, la atención de las nuevas interfaces que implicarán la integración con el Sistema Institucional de Control de Activos del Poder Judicial (SICA-PJ) y la incorporación del Poder Judicial con el Sistema de Compras Públicas (SICOP) que podría implicar ajustes en el Sistema Contable que deberán asumirse.* | | |
| **III. Información Relevante** | ***3.1.- Antecedentes***  *Los puestos en estudio se prorrogaron para el 2019 (informe 16-PLA-OI-2018[[1]](#footnote-1)), y fueron otorgados con la finalidad de darle continuidad al desarrollo del Sistema Contable del Poder Judicial de forma exclusiva, y de esta forma cumplir con las actividades establecidas en el cronograma del 2019, donde abarcará el soporte y contención a la entrada en producción de las áreas del Fondo de Socorro Mutuo y Contaduría y sus implicaciones como migración de datos, equiparación de resultados del paralelo con el Subproceso Contable, capacitaciones del personal usuario, creación del módulo de seguridad, atención de incidentes y mejoras, carga de datos, entre otras.*  ***3.2.-Análisis de Estadísticas e Indicador de Gestión***  *Se estableció el siguiente* ***indicador de gestión o rendimiento****, el cual se aplicará para el período bajo evaluación (2018):*  ***Número de actividades realizadas anualmente, entre el número de actividades programadas por año.***  *El equipo de trabajo a cargo del Sistema Contable tuvo el siguiente desempeño al 22 de noviembre 2018:*   |  |  | | --- | --- | | ***SISTEMA CONTABLE DEL PODER JUDICIAL*** | | | *Actividades realizadas al finalizar el período* | 357.313 | | *Actividades programadas para el 2018* | 357.904 | | ***Porcentaje de cumplimiento*** | ***99,8%*** |   *Durante el 2018, se planeó ejecutar un total de 357.904 actividades, de las cuales se llevaron a cabo 357.313, lo que da un cumplimiento relativo de un 99,8%. Es dable indicar, que en ese año se adelantaron nuevas actividades que estaban contempladas para el 2019 y se postergaron la ejecución de otras del 2018 para el 2019[[2]](#footnote-2). En el Anexo 1 de este informe, se detallan las actividades programadas y ajustadas, así como las que fueron realizadas, con su porcentaje de cumplimiento.*  *Se debe tener presente que la Dirección de Tecnología de Información y el Departamento Financiero Contable, de forma conjunta ha venido trabajando en el desarrollo del Sistema Contable institucional que permite el manejo de múltiples áreas para la administración de las distintas contabilidades del Poder Judicial, a saber: Fondo de Jubilaciones y Pensiones, Fondo de Socorro Mutuo, Poder Judicial y Contaduría Judicial.*  *Cabe mencionar, que el Sistema Contable realiza la contabilidad de manera diaria, por lo que se ha venido realizando grandes cambios a nivel de la lógica de los sistemas actuales y se han programado las interfases para lograr la integración total con el Sistema Contable, lo que genera una serie de actividades que se deben atender en el diario a diario por lo complejo del sistema.*  *Por su parte, el porcentaje de avance general del Proyecto “Sistema Contable” a octubre 2018 fue de un 97,72%, donde se tiene en producción las áreas Poder Judicial, Fondo de Jubilaciones y Pensiones, Socorro Mutuo y Contaduría Judicial, teniéndose avances positivos en cada ambiente. Asimismo, se realiza la migración a producción del área Contaduría Judicial y se continúa con la contratación de consultoría de la herramienta Microsoft Biztalk.*  *Cabe indicar que con la entrada en producción del sistema se han identificado una serie de actividades nuevas ordinarias, las cuales son necesarias para dar sostenibilidad continua a las labores de los diferentes procesos involucrados y garantizar la calidad de la información y por ende el buen funcionamiento del sistema.*  ***3.3.- Labores realizadas a octubre 2018***  *A fin de ilustrar las tareas que realizan el equipo de trabajo asignado para el Sistema Contable, se muestra la siguiente información:*  *Tabla 1*  *Conformación de los Sistemas administrados por el Macroproceso Financiero Contable*   |  |  |  | | --- | --- | --- | |  | **Conformación del Sistema Contable Poder Judicial** | **Conformación del SIGAPJ** | | Funcionalidades del Sistema | 252 | 583 | | Reportes | 97 | 592 | | Tablas de la Base de datos | 400 | 945 | | Interfaces del Sistema Contable | 154 | --- | | Interfaces desarrolladas por Otros Sistemas | 109 | --- |   *Fuente:* *Oficio 4029-DTI-2018 / 0608-FC-2018*  *De la tabla anterior se visualiza un resumen de la cantidad de funcionalidades, reportes, interfaces, entre otros, que se han desarrollado para el Sistema Contable.*  *Seguidamente, se muestra las principales actividades de sostenibilidad de los sistemas, cantidad de usuarios y cantidad de transacciones por tipo de documento.*  *Tabla 2*  *Cantidad de actividades de sostenibilidad, de usuarios y de transacciones por tipo de documento, realizadas de enero a octubre del 2018*   |  |  |  | | --- | --- | --- | | Variable/Sistema | **Sistema Contable** | **SIGAPJ** | | **Principales actividades sostenibilidad** | **1.100** | **694** | | Mejoras | 123 | 153 | | Nuevos requerimientos | 24 | 9 | | Incidentes | 186 | 224 | | Scripts | 791 | 308 | | **Cantidad de usuarios** | **259** | **10.499** | | Usuarios | 59 | 10.499 | | Nuevos usuarios apertura libro de bancos (1) | 200 | --- | | **Cantidad de registros por tipo de documento** | **373.695** | **484.965** | | Inclusiones e incrementos | 44.671 |  | | Abonos | 59.513 |  | | Inclusiones e incrementos | 50.451 |  | | Devoluciones | 61.975 |  | | Inclusiones e incrementos | 97.133 |  | | Cancelaciones | 37.878 |  | | Asientos ejecutados | 4.479 |  | | Movimientos de Libros | 11.636 |  | | Movimientos Contables Relacionados | 5.035 |  | | Procesos automáticos ejecutados | 924 |  | | Actas de contratos |  | 9.977 | | Contratos |  | 407 | | Pedido |  | 6.096 | | Solicitud de pedido |  | 4.020 | | Certificaciones |  | 6.117 | | SME |  | 495 | | SMI |  | 2.272 | | Cambios de línea |  | 16.233 | | Afectaciones a Momentos Presupuestarios |  | 259.238 | | Caducos |  | 9.300 | | Reservas |  | 7.404 | | SIR |  | 6.114 | | Documento Soporte |  | 12.838 | | Facturas Electrónicas |  | 38.025 | | Solicitud de pago |  | 1.972 | | Acuerdos de pago |  | 5.579 | | Transferencias |  | 609 | | Formularios de Viáticos |  | 2.743 | | Reintegros de Caja Chica |  | 68.107 | | Procesos automáticos |  | 27.419 |   *Fuente:* *Oficio 4029-DTI-2018 / 0608-FC-2018*  *Se nota que son una cantidad considerable y variada de actividades que se deben realizar para la sostenibilidad de los* *sistemas administrados por el Macroproceso Financiero Contable, asimismo la cantidad de personas usuarias a los cuales el equipo de trabajo debe brindar atención y por ende la cantidad de transacciones por tipo de documento son numerosas, las cuales son sujeto de estudio al momento de verificación de inconsistencias.*  *Cabe aclarar que las actividades presentados deberán continuarse para dar sostenibilidad a las diferentes funcionalidades, y para ese año ya se contará con las nuevas interfaces que implicarán la integración con el Sistema Institucional de Control de Activos del Poder Judicial (SICA-PJ), así como la integración a nivel nacional de Caja Chica del sistema SIGA-PJ con el módulo de libro de bancos del Sistema Contable, labores proyectadas en el cronograma del año 2019. Adicionalmente, se tiene previsto el análisis y posible desarrollo de integración con el Sistema de Compras Públicas (SICOP), solicitud que se le hizo a la Institución este año, además de la migración del sistema SIGA-PJ[[3]](#footnote-3).*  ***3.4.- Funciones encomendadas a las plazas***  *Se estableció un listado con las funciones encomendadas a cada una de las plazas designadas al equipo de trabajo para el Sistema Contable (ver Anexo 2). Y de la revisión de las tareas se denota que son variadas y considerables, donde la naturaleza del trabajo que realizan las plazas es concordante con el propósito de la creación de los puestos por cuanto ejecutan labores profesionales complejas y variadas relacionadas en el campo administrativo y donde la función principal es “Ejecutar labores profesionales en el campo de su especialidad”, tal como se establece el perfil competencial del puesto de la Dirección de Gestión Humana.*  ***3.5.- Actividades a realizar en el 2020***  *Durante el 2020 se requiere atender las necesidades relacionadas con el tema del mantenimiento y sostenibilidad de los sistemas que están en producción de las cuatro áreas.**Por cuanto, en el desarrollo del Sistema Contable se consideraron en su mayoría funcionalidades hipercomplejas, lo que implica que una misma funcionalidad se utiliza en las distintas áreas, todas con una lógica del negocio adecuada para cada área y particularidades de esta. Por lo que a nivel técnico se considera un sistema con un alto nivel de complejidad* *y por ende se requiere recursos para enfrentar el mantenimiento y sostenibilidad de este.*  *El desarrollo del Sistema se realizó de forma mixta, se contrató el desarrollo de los Módulos del Sistema, adicionalmente con recurso interno de la DTI se desarrollaron las interfaces, demandando gran cantidad de recursos para lograr el trasiego de información entre los distintos sistemas. Asimismo, se han contratado consultorías en Microsoft BizTalk, herramienta que permite la ejecución y control para lograr la automatización de los asientos contables, esta herramienta es de alto costo y complejidad, el Sistema Contable es el primero en utilizarla a nivel institucional, lo cual ha demandado de mucho tiempo para su implementación y sostenibilidad.*  *Anteriormente se tenían sistemas aislados que han requerido poco mantenimiento en los últimos años, con el Sistema Contable se logra la integración con diferentes sistemas del Poder Judicial, lo cual implica que los ajustes en estos deben ser analizados de forma integral para evitar afectaciones en los procesos integrados. Los sistemas con los cuales se integra hoy en día el Sistema Contable son:*   * *Sistema de Ejecución Presupuestaria del Poder Judicial (SIGA-PJ)* * *Sistema de Gestión Humana (SIGA-GH)* * *Sistema de Inventario y Materiales (SIM)* * *Sistema del Fondo de Jubilaciones y Pensiones (SIGA-FJP)* * *Sistema de Inversiones (SCI)*   *Estas actividades conllevan un alto grado de complejidad, por cuanto los sistemas integrados son de distinta naturaleza, en los que se gestionan procedimientos sensibles como lo son contrataciones, pago a proveedores, información presupuestaria, financiera y contable a entes externos e internos, entre otros, que de no realizarse de forma adecuada y oportuna podría afectar el accionar y la imagen institucional.*  *La sostenibilidad continua y permanente implica el mantenimiento y ajuste de las funcionalidades, interfaces y reportes entre otros, que conforman las cuatro áreas del Sistema Contable, así como apoyo a nivel nacional por la integración de Caja Chica con Libro de Bancos, tanto por el cambio en las tecnologías de la información como en la lógica del negocio producto de reformas en los procedimientos o en la normativa que rige el accionar de la institución. (En el Anexo 3 se detallan las actividades ordinarias que deben realizar el equipo de trabajo para el buen funcionamiento del Sistema Contable).*  ***3.6.-Criterio de las personas involucradas***  *Según lo indicado por los jefaturas y coordinadores de ambas dependencias a partir de la entrada en producción del sistema se han establecido una serie de labores nuevas, ordinarias y permanentes, con alto grado de complejidad, ya que integran sistemas administrativos institucionales de distinta naturaleza, en los que se gestionan procedimientos sensibles (contrataciones, pago a proveedores, información presupuestaria, financiera y contable a entes externos e internos, etc.), que de no realizarse de forma adecuada podría afectar a este Poder de la República en su accionar y en su imagen; por lo que se solicita valorar la conformación de un equipo de trabajo ordinario para atender las nuevas labores del Sistema Contable, tanto en la Dirección de Tecnología de Información como en el Macroproceso Financiero Contable[[4]](#footnote-4).*  *En sesión de trabajo realizada[[5]](#footnote-5) para evaluar el desempeño del equipo que tiene a cargo el “Proyecto del Sistema Contable del Poder Judicial”, indicaron que por la complejidad del Sistema, en Informática se ha tenido que sumar al recurso extraordinario asignado para esta actividad, un coordinador de proyecto y 3 Profesionales en Informática 2, con la finalidad de atender la alta carga de trabajo que genera integrar cuatro grandes áreas (Poder Judicial, Fondo de Jubilaciones y Pensiones, Fondo de Socorro Mutuo y Contaduría Judicial), con otros sistemas informáticos muy sensibles y altamente cambiantes*[[6]](#footnote-6)*, situaciones que no se contemplaron en el desarrollo y que hasta que están en producción generan inconsistencias y modificaciones en las bases de datos que ahora deben hacerse por sistema, siendo esto parte de la sostenibilidad del sistema, limitando la atención de otros proyectos, así como el desarrollo de mejoras en otros sistemas en producción. Y enfatizan en la necesidad de que se asigne el recurso en forma ordinaria.*  *Por su parte, el MBA. Miguel Ovares Chavarría, Jefe del Departamento Financiero Contable, argumenta que por el volumen de transacciones complejas, prioridades e imprevistos así como el surgimiento de nuevos requerimientos producto de la puesta en producción las cuatro áreas, se han generado nuevas actividades que deben ser atendidas de forma oportuna, las cuales por su importancia y complejidad, se han convertido en funciones ordinarias, y con el fin de dar mantenimiento y sostenibilidad al Sistema Contable y a las interfases desarrolladas, se hace necesario las plazas en forma ordinaria, por cuanto es materialmente imposible cubrirlas con recursos ordinarios, ya que eso provocaría afectación a diferentes áreas de trabajo.*  *Agrega, que sería conveniente disponer de un profesional para que atienda cada área y que en virtud de que el tramo de control para el Jefe del Proceso se ha disminuido y que las actividades mayormente son de controlar la gestión, mantenimiento y sostenibilidad del Sistema Contable, garantizando el seguimiento, evaluación y buen funcionamiento, considera que se podría reasignar a Jefa o Jefe Administrativo 4.*  *Por lo expuesto es que se solicitan valorar la conformación de un equipo de trabajo ordinario para atender las nuevas labores del Sistema de Integración Contable, tanto en la Dirección de Tecnología de la Información como en el Macroproceso Financiero Contable.*  ***3.7.- Criterio de la Dirección de Planificación***  *Se tiene que el Sistema Contable del Poder Judicial, entró en producción en el presente año, no obstante, por la complejidad del Sistema Contable que integra cuatro grandes áreas (Poder Judicial (formulación y ejecución presupuestaria), Fondo de Jubilaciones y Pensiones, Fondo de Socorro Mutuo y Contaduría Judicial), se hace necesario, brindar el mantenimiento, sostenimiento y ajuste de las funcionalidades, interfaces y reportes entre otros.*  *Aunado, para el próximo año se tiene proyectado nuevas interfaces, tales como integración con el Sistema Institucional de Control de Activos del Poder Judicial (SICA-PJ), integración a nivel nacional de Caja Chica del sistema SIGA-PJ (módulo de libro de bancos del Sistema Contable) y posible análisis y desarrollo de integración con el Sistema de Compras Públicas (SICOP), y la migración del sistema SIGA-PJ. Por tanto, se deberá continuar con labores para dar sostenibilidad a esas nuevas funcionalidades, que se proyectan contar para el 2020.*  *Tal como se evidencia la complejidad del Sistema Contable ha generado nuevas actividades que deben ser atendidas de forma oportuna, las cuales por su importancia se han convertido en funciones que se deben realizar de forma ordinaria para el buen funcionamiento del sistema.*  *Esta Dirección estima que la entrada en producción de las cuatro áreas, así como la implementación de las nuevas funcionalidades para el próximo año conllevaran una carga laboral para el equipo de trabajo lo que justifica el personal asignado. No obstante, aún no se tiene claro la carga de trabajo ordinaria real de mantenimiento, actualización y sostenibilidad que demandará el Sistema Contable por cuanto apenas durante el presente año se acaba de concluir con la producción de las áreas y falta la implementación de los nuevos desarrollos y por ende la cantidad de personal que se requiere para esas actividades.*  *Por otra parte, se concuerda con el Jefe de Financiero Contable sobre reasignar el puesto de Jefe de Proceso, por cuanto al revisar estructuras organizacionales similares (Dirección Gestión Humana, Dirección de Planificación, Departamento de Proveeduría) se observó que para un Proceso se asigna un Jefe de Proceso y tiene a cargo Subprocesos y los Subprocesos a su vez Unidades. Asimismo, se determinó que para un Subproceso se establece como jefatura un puesto de “Jefe Administrativo 4”, de hecho en Financiero Contable el* ***Proceso*** *se denomina* ***“Presupuestario Contable”****, integrado por el* ***Subproceso Contable*** *y el* ***Subproceso Presupuestario*** (ver Anexo 4)*, donde llama la atención que el Subproceso Contable ya tiene asignado un Jefe Administrativo 4, lo que confirma que no podría ser un Jefe de Proceso, aunado a que el tramo de control es apenas de cuatro servidores.* *Adicionalmente, con la finalidad de optimizar los recursos reasignar a Coordinador de Unidad 3.* | | |
| **IV. Elementos Resolutivos** | ***4.1.-*** *Las plazas en condición de extraordinarias de 1 Profesional en Informática 2, 1 Jefa o Jefe de Proceso, 1 Coordinadora o Coordinador de Unidad 3 y 3 Profesionales 2, fueron prorrogadas hasta el 2019, para realizar la etapa de producción del Sistema Contable del Poder Judicial, capacitación del personal, migración de datos, y de esta forma concluirlo y posteriormente corresponderá realizar el mantenimiento y actualización de los sistemas.*  ***4.2.-****Al emplearse el indicador de gestión definido para evaluar el desempeño de los recursos durante el 2018 (actividades ejecutadas entre actividades programadas), se registra un 99,8% de porcentaje de cumplimiento. Es dable indicar, que en este año se adelantaron nuevas actividades que estaban contempladas para el 2019 y se postergaron la ejecución de otras para el próximo año.*  ***4.3.-****Se determinó que las labores ejecutadas por el equipo de trabajo durante el 2018 para la sostenibilidad de los sistemas administrados por Financiero Contable son considerables y variadas, además de la atención que deben brindar a una cantidad significativa de las personas usuarias y de transacciones por tipo de documento que son objeto de estudio de inconsistencias. Actividades que se verán incrementadas para el 2020, debido a que deberán continuarse realizando para dar sostenibilidad a las diferentes funcionalidades, y además ya se contará con las nuevas interfaces que implicarán la integración con el Sistema Institucional de Control de Activos del Poder Judicial (SICA-PJ), así como la integración a nivel nacional de Caja Chica del sistema SIGA-PJ con el módulo de libro de bancos del Sistema Contable*[[7]](#footnote-7) *y el posible desarrollo de integración con el Sistema de Compras Públicas (SICOP), y la migración del sistema SIGA-PJ , por lo que las actividades a desarrollar en el 2020, vienen a desarrollarse fundamentalmente en integraciones.*  ***4.4.-*** *De la revisión de las tareas asignadas a los puestos del equipo de trabajo del Sistema Contable, se determinó que son variadas y considerables, donde el trabajo que realizan son afines con el propósito de la creación de las plazas, por cuanto ejecutan labores profesionales relacionadas en el campo administrativo, tal como se establece el perfil competencial del puesto de la Dirección de Gestión Humana.*  ***4.5.-*** *Durante el 2020 se requiere atender las necesidades relacionadas con la sostenibilidad continua y permanente que implica el mantenimiento y ajuste de las funcionalidades, interfaces y reportes entre otros, que conforman los sistemas que están en producción de las cuatro áreas del Sistema Contable, así como las nuevas interfaces (integración con el Sistema Institucional de Control de Activos del Poder Judicial (SICA-PJ), integración a nivel nacional de Caja Chica del sistema SIGA-PJ con el módulo de libro de bancos del Sistema Contable , el posible desarrollo de integración con el Sistema de Compras Públicas (SICOP), y la migración del sistema SIGA-PJ ). Sin embargo, la mayoría de las actividades hipercomplejas se han desarrollado a la fecha y se concluirán en el 2019.*  ***4.6.-****Es criterio de las personas entrevistadas de ambas dependencias, que a partir de la entrada en producción del sistema se han establecido una serie de labores nuevas, ordinarias y permanentes, con alto grado de complejidad, ya que integran sistemas administrativos institucionales de distinta naturaleza, en los que se gestionan procedimientos sensibles (contrataciones, pago a proveedores, información presupuestaria, financiera y contable a entes externos e internos, etc.); situaciones que no se contemplaron en el desarrollo y que hasta que están en producción generan inconsistencias y modificaciones en las bases de datos que deben hacerse por sistema, siendo esto parte de la sostenibilidad y mantenimiento del sistema.* *Adicionalmente, para el 2019 se tiene proyectadas nuevas interfaces a las cuales se les debe dar también sostenibilidad.*  *Asimismo, solicitan la conformación del equipo de trabajo ordinario para atender las nuevas labores del Sistema Contable, tanto en la Dirección de Tecnología de Información como en el Macroproceso Financiero Contable, las cuales es imposible cubrirlas con recursos ordinarios. Adiciona, el Jefe de Financiero Contable que requiere disponer de un profesional para que atienda cada área y que el Jefe del Proceso, se podría reasignar a Jefa o Jefe Administrativo 4 debido a que el tramo de control se ha disminuido y que las actividades mayormente son de controlar la gestión, mantenimiento y sostenibilidad del sistema. Sin embargo, es criterio de esta Dirección y con la información recopilada que las cuatro áreas son de muy distinta complejidad.*  ***4.7.-*** *Considera esta Dirección que la entrada en producción de las cuatro áreas que conforman el Sistema Contable (Poder Judicial, Fondo de Jubilaciones y Pensiones, Fondo de Socorro Mutuo y Contaduría Judicial), requieren ajustes de las funcionalidades e interfaces, así como para la implementación de los nuevos desarrollos para el próximo año, lo que implicará carga laboral para el equipo de trabajo y justificación del personal asignado.*  *Asimismo, se determina que el Proyecto del Sistema Contable del Poder Judicial, es administrado por un Subproceso de Financiero Contable y no por un Proceso por lo que se estima conveniente que el puesto que dirija el proyecto sea un puesto distinto al que ha venido trabajando ya que los tramos de control en este proyecto, son distintos. Igualmente, las cargas de trabajo son distintas en relación con los objetivos iniciales del proyecto.* | | |
| **V. Recomendaciones** | ***5.1.-*** *Por lo anterior y con el fin de garantizar la óptima utilización del recurso se recomienda las siguientes plazas el 2020:*   | **Despacho** | **Cant** | **Tipo de plaza** | **Condición actual** | **Recomen-dación** | **Perío-do** | **Costo**  **Estimado** | **Obs.** | | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | | **Sistema Contable del Poder Judicial** | | | | | | | | | **Dirección de Tecnolo-gía de Informa-ción** | 1 | Profesional en Informática 2 | Extraordi-naria | Extraordi-naria | 2020 | **¢ 37.833.000.00** |  | | **Departa-mento Financiero Contable** | 1 | Coordinador de Unidad 3\* | Extraordi-naria | Extraordinaria | **¢ 38.997.000.00** |  | | 3 | Profesio-nales 2\* | **¢ 113.449.000.00** |  | | **TOTAL** | **5** |  | | | | **¢ 190.329.000.00** |  |   **Nota:** Durante el 2019 se recomendó como 1 Jefe de Proceso y 1 Coordinador de Unidad 3.  ***5.2.- Condicionamiento por el que se otorga el recurso (impacto esperado)***  *Las plazas recomendadas son otorgadas con la finalidad de darle continuidad al desarrollo del Sistema Contable del Poder Judicial de forma exclusiva y atender las necesidades relacionadas con el tema del mantenimiento, actualización y sostenibilidad de las cuatro áreas en producción que integran el Sistema Contable, así como a las implementaciones de las nuevas funcionalidades proyectadas y de esta forma cumplir con las actividades establecidas en el cronograma del 2020 adjunto.*  ***5.3.- Otros requerimientos (equipo, alquiler, espacio, vehículos, etc.)***  *No se necesitan, por cuanto las plazas asignadas a los diferentes proyectos vienen operando desde períodos anteriores.*  ***5.4.- Vinculación con el Plan Estratégico del Poder Judicial 2013-2018***  *El presente estudio está en concordancia con lo establecido en el Tema Estratégico 7 que indica:*  *“Maximizar el uso de los recursos y ordenar los procesos. Se hace necesario este tema a efecto de orientar la gestión judicial para dar respuestas satisfactorias de una forma ordenada, armonizando los recursos disponibles en función de las prioridades definidas.”* | | |
| **Realizado por:** | *Licda. Marlene Alpízar López, Profesional 2* | | |
| **Aprobado por:** | *Lic. Erick Monge Sandí, Jefe Subproceso Evaluación Institucional* | | |
| **Visto bueno:** | *Licda. Nacira Valverde Bermúdez, Directora de Planificación* | | |

|  |  |
| --- | --- |
| **Anexos** | |
| **1** *“Cronograma de actividades 2018 ajustado”.* |  |
| **2** “*Funciones por plaza del equipo de trabajo del Sistema Contable”.* |  |
| **3** “*Labores ordinarias para el 2020”.* |  |
| **4** “*Estructura Organizacional de Financiero Contable”.* |  |

1. Sesión extraordinaria 22-17 (Presupuesto 2018) del 8 de marzo de 2017, artículo VI. [↑](#footnote-ref-1)
2. Según se establece en el oficio N° 509-FC-2018 – 3360-DTI-2018, se ajustó el cronograma debido a un tema de necesidad institucional de implantar en producción el área Contaduría Judicial, se adelantó la ejecución de las tareas relacionadas a dicha área para efectuarlas en el periodo 2018 y se postergó al 2019 la ejecución de las labores relacionadas a la integración con el SICA-PJ y la implantación del módulo de Libro de Bancos, las cuales estaban proyectadas iniciar en el 2018 y continuar en 2019 (El Consejo Superior tomó nota del cambio en sesión 90-18 del 17 de octubre de 2018, artículo LXXXIII ). [↑](#footnote-ref-2)
3. Según lo indicado en el oficio 4029-DTI-2018 / 0608-FC-2018 y en la sesión de trabajo realizada. [↑](#footnote-ref-3)
4. Mediante oficio No. 4029-DTI-2018 / 0608-FC-2018, de fecha 13 de noviembre de 2018 [↑](#footnote-ref-4)
5. Realizada el 21 de noviembre de 2018, con la participación del MBA. Miguel Ovares Chavarría, Lic. Luis Abarca Padilla, en su orden Jefe del Departamento Financiero Contable y Jefe de Proceso; Licda. Karla Urtecho Madrigal y Licda. Mercedes Soto Morales, Profesional en Informática 3, Coordinadora del Proyecto y Profesional en Informática 2 de la Sección de Sistemas de Información de la Dirección de Tecnología de Información, [↑](#footnote-ref-5)
6. A saber: SIGA-Gestión del Factor Humano, SIGA-Fondo de Jubilaciones y Pensiones, Sistema de Servicios Públicos, Sistema de Formulación y Ejecución Presupuestaria, Sistema de Caja Chica, Sistema de Control de Activos Fijos, Sistema de Inventario y Materiales (SIM), Sistema de Inversiones del Sistema del Fondo de Jubilaciones y Pensiones. [↑](#footnote-ref-6)
7. ***Labores proyectadas en el cronograma del año 2019.*** [↑](#footnote-ref-7)